

Referencia:	<b>2021/00005474S</b>
Asunto:	<b>EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 11/2021. MODIFICACIÓN DE INGRESOS Y CAMBIO DE AFECTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.</b>

### RESOLUCIÓN DEL CONSEJERO/A DE ÁREA INSULAR

**Servicio de Gestión Presupuestaria**

Expte: MC 11/2021

MASP/TMU

Visto que el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 25 de febrero 2021, aprueba el Presupuesto General del Cabildo de Fuerteventura para el ejercicio 2021, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas nº 37 de 26 de marzo de 2021, en cuyo anexo de inversiones se recogían actuaciones a financiar con deuda financiera por importe de treinta y ocho millones ciento sesenta y un mil cuatrocientos treinta y seis euros con ochenta y tres céntimos (38.161.436,83 €). Dicho importe estaba previsto en el Presupuesto de Ingresos, en la aplicación presupuestaria 120 913.00 "Préstamo 2021".

La deuda estaba destinada a financiar las siguientes actuaciones:

PARTIDA PRESUPUESTARIA			TÍTULO	IMPORTE
020	4300A	609.01	PLAN DE ACTUACIONES TURISTICAS	65.000,00
120	9200A	622.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.000,00
120	9200A	625.00	MOBILIARIO	10.000,00
130	4250A	622.01	AUTOCONSUMO ESTACIÓN DE GUAGUAS DE PUERTO DEL ROSARIO	120.000,00
130	4250A	622.06	REDACCIÓN DEL PROYECTO "ADAPTACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA"	8.000,00
130	4250A	623.01	PUNTOS DE RECARGA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS (ANTIGUA, TUINEJE, PÁJARA)	130.000,00
130	4250A	624.01	FOMENTO VEHÍCULO ELÉCTRICO	100.000,00
130	4250A	650.01	AUTOCONSUMO CEIP PABLO NERUDA	10.000,00
130	4250A	650.02	AUTOCONSUMO CEIP CRISTÓBAL GARCÍA BLAIRZY	10.000,00
130	4250A	650.03	AYUNTAMIENTO DE LA OLIVA: AUTOCONSUMO PISCINA MUNICIPAL DE LA OLIVA	85.000,00
130	4250A	650.04	AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO: AUTOCONSUMO EDIFICIOS MUNICIPALES DE PUERTO DEL ROSARIO (CENTRO CULTURAL)	55.000,00
130	4250A	650.05	AYUNTAMIENTO DE ANTIGUA: AUTOCONSUMO EDIFICIOS MUNICIPALES (TENENCIA ALCALDÍA)	55.000,00
130	4250A	650.06	AYUNTAMIENTO DE TUINEJE: AUTOCONSUMO EDIFICIOS MUNICIPALES (DEPURADORA GRAN TARAJAL)	55.000,00
130	4250A	650.07	AYUNTAMIENTO DE BETANCURIA: AUTOCONSUMO EDIFICIOS MUNICIPALES (CENTRO CULTURAL DE LA VEGA)	55.000,00
130	4250A	650.08	AYUNTAMIENTO DE PÁJARA: AUTOCONSUMO EDIFICIOS MUNICIPALES (MERCADO MUNICIPAL)	100.000,00
130	4250A	650.09	FONDOS PROPIOS 20% OBRAS FDCAN 2019-2020	325.375,83
130	4300D	650.02	AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE ROSARIO: PROYECTO ZCA VIRGEN DE LA PEÑA	350.688,42
130	4300D	650.03	AYUNTAMIENTO DE TUINEJE: PROYECTO ZCA GRAN TARAJAL	34185183

140	231E	629.00	INVERSIONES INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS	26.000,00
140	4400A	624.00	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	17.887,39
140	4400E	625.00	MOBILIARIO	10.489,39
140	4400E	629.01	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	28156,74
140	4400E	639.01	APOYO AL TRANSPORTE	186.75169
210	2310A	632.00	OBRAS SERVICIOS SOCIALES	10.000,00
212	2310N	622.00	CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE GRAN TARA JAL	5.000,00
212	2310O	623.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	20.000,00
212	2310O	625.00	MOBILIARIO	50.000,00
212	2310N	640.00	OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO DE DÍA DE MAYORES	90.000,00
212	2310T	622.00	CONSTRUCCIÓN RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES GRAN TARA JAL	5.000,00
212	2310T	622.01	CONSTRUCCIÓN RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES DE PUERTO DEL ROSARIO	212.720,48
212	2310T	625.00	MOBILIARIO	159.545,75
212	2310T	629.00	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1054.844,64
212	2310V	622.00	CONSTRUCCION RESIDENCIA SOCIO SANITARIA SALUD MENTAL	450.000,00
240	3260G	629.00	INSTRUMENTOS MUSICALES	10.000,00
240	3260U	64100	APLICACIONES INFORMÁTICAS	30.000,00
240	3370A	624.00	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	20.000,00
240	3370H	625.00	MOBILIARIO	10.000,00
240	3370L	623.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	20.000,00
240	3370L	625.00	MOBILIARIO	40.000,00
240	3370L	629.00	OTRAS INVERSIONES	10.000,00
240	3370L	632.00	ALBERGUE DE TEFÍA	200.000,00
310	4530A	619.00	FONDOS PROPIOS INVERSIONES FDCAN 2019	157.159,94
310	4530A	619.01	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN RED PROPIA	10.000,00
310	4530A	619.03	ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA FV-323, ENTRE LOS PKS 0+000 Y 0+300	241290,90
310	4530A	619.05	REHABILITACIÓN SUPERFICIAL DEL FIRME DE LA CARRETERA FV-605 ENTRE LOS PP.KK. 1+740 Y 20+000 (SICA SUMBRE-LAS HERMOSAS)	244.50199
310	4530A	619.06	ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA FV-413 ENTRE LOS PP.KK. 1+500 Y 15+450 (TRIQUIVIJATE-ANTIGUA)	28.000,00
310	4530A	619.07	ACONDICIONAMIENTO Y ACCESIBILIDAD DE LA CARRETERA FV-413 EN EL TRAMO POBLACIONAL DE TRIQUIVIJATE	12.000,00
310	4530A	619.08	ACONDICIONAMIENTO Y ACCESIBILIDAD DE LA CARRETERA FV-109 EN EL TRAMO POBLACIONAL DE LAJARES	232.522,85
310	4530A	619.09	ACTUACIÓN DE MEJORA DE SEGURIDAD VIAL EN LA CARRETERA FV-56, PP.KK. 1+170 AL 2+850 (TARA JAL DE SANCHO)	250.000,00
310	4530B	650.01	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN RED REGIONAL	60.000,00
310	4530B	650.02	REHABILITACIÓN SUPERFICIAL DE LA CARRETERA FV-2 ENTRE LOS PP.KK 74+300 Y 83+320	607.199,24
310	4530B	650.03	REHABILITACIÓN SUPERFICIAL DE LA CARRETERA FV-2 ENTRE LOS PP.KK 7+640 A 8+540 Y 10+520 A 14+110	408.33132
310	4530B	650.04	ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE CONEXIÓN ENTRE LA CARRETERA FV-1(NUEVO SEMIENLACE) Y PARQUE HOLANÉS	30.000,00
310	4530B	650.05	ACONDICIONAMIENTO DE LA VÍA DE SERVICIO DE LA CARRETERA FV-2 DESDE EL ENLACE DE EL SALMO HASTA GLORIETA DE ACCESO A RISCO EL PASO	12.000,00
310	4530B	650.06	ACONDICIONAMIENTO DE LA VÍA DE SERVICIO DE LA CARRETERA FV-2 ENTRE LOS PP.KK. 82+360 Y 88+760 (GLORIETA LAS GAVIOTAS-GLORIETA ACCESO AL PUERTO DE MORRO JABLE)	52.000,00
310	4530B	650.07	MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD Y ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA FV-4 ENTRE LOS PP.KK. 0+270 Y 4+240 (GRAN TARA JAL-GLORIETA EL CUCHILLETE)	34.500,00
310	4530B	650.08	ACONDICIONAMIENTO DEL NUDO DE CONEXIÓN DE LAS CARRETERAS FV-2 Y FV-520	20.000,00
310	4530C	619.00	FONDOS PROPIOS INVERSIONES FDCAN 2019	452.000,17
310	4530C	619.01	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN RED TRANSFERIDA	27.287,96
310	4530C	619.02	REHABILITACIÓN SUPERFICIAL DEL FIRME DE LA CARRETERA FV-20 ENTRE LOS PP.KK 0+000 Y 1+980	451.148,76
310	4530C	619.03	ACONDICIONAMIENTO PUNTUAL DE LA CARRETERA FV-30 A SU PASO POR BETANCURIA	249.423,77
310	4530C	619.04	REHABILITACIÓN SUPERFICIAL DEL FIRME DE LA CARRETERA FV-20 ENTRE LOS PP.KK. 25+150 Y 29+250 (CUESTA PEDRALES-TISCAMANITA)	17179189
310	4530C	619.05	ACONDICIONAMIENTO Y ACCESIBILIDAD DE LA CARRETERA FV-101EN EL TRAMO POBLACIONAL DE VILLAVERDE	12.000,00
310	4530C	619.06	ACONDICIONAMIENTO Y ACCESIBILIDAD DE LA CARRETERA FV-20 EN EL TRAMO URBANO DE ANTIGUA	15.000,00
310	4530C	619.07	ACONDICIONAMIENTO Y ACCESIBILIDAD DE LA CARRETERA FV-20 EN EL TRAMO URBANO DE TUINEJE	15.000,00
310	4530C	619.08	ACONDICIONAMIENTO Y VARIANTE DE LA CARRETERA FV-30 EN EL NÚCLEO DE PÁJARA	30.000,00
310	4530C	619.09	ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA FV-20, TRAMO TUINEJE-GLORIETA EL CUCHILLETE	35.000,00

310	4590B	619.01	REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	20.000,00
310	4590B	619.02	REMODELACIÓN DE FV-10 ENTRE EL P.K. 0+270 Y P.K. 0+855 AVENIDA JUAN DE BETHENCOURT	100.000,00
310	4590B	619.03	APARCAMIENTOS Y ACCESOS AL MIRADOR DE UNAMUNO	50.000,00
310	4590B	619.04	ACONDICIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE APARCAMIENTO DEL MUSEO DEL QUESO Y DEL MOLINO DE ANTIGUA	500.000,00
310	4590B	619.05	ACCESO RODADO Y PEATONAL A LA CASA DE LOS MAYORES DE CASILLAS DEL ÁNGEL	10.000,00
310	4590B	619.07	ACTUACIONES EN ESPACIOS SINGULARES	18.932,17
310	4590B	619.08	MIRADOR CARRETERA FV-20 EL ALMÁCIGO	35.000,57
310	4590B	619.10	REASFALTADO, SUSTITUCIÓN BORDILLOS Y EJECUCIÓN RED DE PLUVIALES AVENIDA DEL SALADAR EN SOLANA MATORRAL	30.000,00
310	4590B	622.01	MIRADOR BARRANCO DE LOS CANARIOS	1650.000,00
310	4590B	629.01	PLAZA ARCHIVO HISTÓRICO INSULAR	100.000,00
310	4590B	632.00	CASA DEL INGLÉS	100.000,00
310	4590B	632.01	IMPERMEABILIZACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL PATIO DE CASA PALACIO	140.000,00
310	4590B	632.02	OBRAS DE REFORMA DE LA OFICINA TÉCNICA	100.000,00
310	9200M	622.01	ADQUISICIÓN NAVE INDUSTRIAL 1600 M <sup>2</sup> EN TUINEJE	1.100.000,00
310	9200M	623.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	60.000,00
310	9200M	624.00	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	60.000,00
310	9430D	650.01	AYUNTAMIENTO DE ANTIGUA: PLAN INSULAR DE ASFALTADO DE CAMINOS MUNICIPALES MAFASCA	14.994,01
310	9430D	650.02	AYUNTAMIENTO DE BETANCURIA: PLAN INSULAR DE ASFALTADO DE CAMINOS MUNICIPALES	35.965,20
310	9430D	650.03	AYUNTAMIENTO DE BETANCURIA: ENCAUZAMIENTO Y CANALIZACIÓN TRAMO DEL CAUCE PÚBLICO BARRANCO DE LAS PEÑITAS Y MEJORA ACCESO PARCELAS EN LOMO TIERRA (VEGA DE RÍO PALMA)	47.439,65
310	9430D	650.04	AYUNTAMIENTO DE BETANCURIA: ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA ESPACIO PÚBLICO DE BETANCURIA	33.154,52
310	9430D	650.05	AYUNTAMIENTO DE BETANCURIA: ACONDICIONAMIENTO DE CALLES EN EL T.M. DE BETANCURIA	85.889,44
310	9430D	650.06	AYUNTAMIENTO PUERTO DEL ROSARIO: II FASE CENTRO URBANO DE CASILLAS DEL ÁNGEL	88.285,82
310	9430D	650.07	AYUNTAMIENTO DE TUINEJE: PLAN INSULAR DE ASFALTADO DE CAMINOS MUNICIPALES (FASES II Y III)	169.618,66
310	9430D	650.08	AYUNTAMIENTO DE TUINEJE: ACONDICIONAMIENTO DEL BORDE LITORAL DE GRAN TARAJAL, I FASE	450.000,00
310	9430D	650.09	AYUNTAMIENTO DE TUINEJE: REHABILITACIÓN NÚCLEO HISTÓRICO ETNOGRÁFICO DE TUINEJE	250.000,00
310	9430D	650.10	AYUNTAMIENTO DE TUINEJE: ACONDICIONAMIENTO DE MÁRGENES Y ACCESOS EN EL BARRANCO DE BACHER. MONTAÑA HENDIDA	200.000,00
310	9430E	650.00	CAAF: PLAN INSULAR DE COOPERACIÓN EN ACTUACIONES DE GARANTÍA DEL ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA ISLA DE FUERTEVENTURA	2.384.396,93
310	9430E	650.01	AYUNTAMIENTO DE PÁJARA: AMPLIACIÓN DESALADORA MORRO JABLE	60.000,00
310	9430G	650.01	AYUNTAMIENTO DE ANTIGUA: PLAN INSULAR DE COOPERACIÓN EN OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES (PICOS)	910.402,41
310	9430G	650.02	AYUNTAMIENTO DE BETANCURIA: PLAN INSULAR DE COOPERACIÓN EN OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES (PICOS)	516.400,00
310	9430G	650.03	AYUNTAMIENTO DE LA OLIVA: PLAN INSULAR DE COOPERACIÓN EN OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES (PICOS)	2.310.715,21
310	9430G	650.04	AYUNTAMIENTO DE PÁJARA: PLAN INSULAR DE COOPERACIÓN EN OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES (PICOS)	1090.000,00
310	9430G	650.05	AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO: PLAN INSULAR DE COOPERACIÓN EN OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES (PICOS)	2.433.227,80
310	9430G	650.06	AYUNTAMIENTO TUINEJE: PLAN INSULAR DE COOPERACIÓN EN OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES (PICOS)	2.017.398,40
311	9330A	600.00	EXPROPIACIONES	60.000,00
311	9330A	622.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	60.000,00
360	4100A	619.00	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	18.000,00
360	4100A	619.02	REDES ELÉCTRICAS Y DE AGUA AL SECTOR PRIMARIO	100.000,00
360	4100A	629.03	MEJORAS EN EL SECTOR PRIMARIO	10.000,00
360	4100A	632.00	ACONDICIONAMIENTO NAVES AGROPECUARIAS	30.000,00
360	4100A	650.00	VALLADO MANCOMÚN BARRANCO LA TORRE-POZO NEGRO	250.266,82
360	4100A	650.01	EQUIPAMIENTO DE GAMBUESAS	10.000,00
360	4100A	650.02	VALLADOS DE ZONAS MANCOMUNADAS DE PASTOREO	30.000,00
360	4100A	622.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.000,00
360	4100A	623.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	20.000,00
360	4100A	623.01	INSTALACIONES BANCO DE SEMILLAS	10.000,00
360	4100A	629.01	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	20.000,00
360	4100A	629.02	CAMPO DE PLANTA MADRE	10.000,00
360	4100A	632.00	VALLADO EXPERIMENTAL DE LA GRANJA DE POZO NEGRO	395.000,00
360	4100A	637.01	MEJORAS DE LAS INSTALACIONES DE LA GRANJA	185.000,00

360	4140B	629.01	EQUIPAMIENTO LABORATORIO	10.000,00
360	4140E	622.00	EDIFICIO AGENCIA GRAN TARAJAL, I FASE	10.000,00
360	4140E	632.00	MEJORAS EN LAS INSTALACIONES DE LAS AGENCIAS	20.000,00
360	4190C	623.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	10.000,00
360	4190C	632.00	ACONDICIONAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL MATADERO INSULAR DE FUERTEVENTURA	120.000,00
360	4312A	623.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	15.000,00
360	4312A	629.00	OTRAS INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	10.000,00
410	1700A	624.00	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	10.000,00
410	1700A	632.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	9.000,00
410	1700A	637.01	ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES EN EL MEDIO NATURAL	10.000,00
410	1700A	650.01	ACTUACIONES EMBELLECIMIENTO ESPACIOS INSULARES AYTMO. BETANCURIA: ACONDICIONAMIENTO ESPACIO LIBRE COMO PASEO PEATONAL Y MERENDERO EN VALLE SANTA INÉS.	33.743,10
410	1700A	650.02	ACTUACIONES EMBELLECIMIENTO ESPACIOS INSULARES AYTMO. LA OLIVA: CONSTRUCCIÓN MERENDERO EN COHOMBRILLO Y REHABILITACIÓN DE MURO EN LA OLIVA FASE I	34.836,05
410	1700A	650.03	ACTUACIONES EMBELLECIMIENTO ESPACIOS INSULARES AYTMO. TUINEJE: CREACIÓN DE ÁREAS ANEXAS A OASIS EXISTENTES EN TARAJALEJO	34.834,57
410	1700M	627.00	PLAN INTEGRAL DEL PARQUE NATURAL DEL ISLOTE DE LOBOS	100.000,00
410	1700O	619.01	ACTUACIONES FEADER 2021-2027	10.000,00
410	1700O	619.03	RESTAURACIÓN DE LAS LADERAS Y DEL LECHO FLUVIAL DE LOS BARRANCOS EN PARRA MEDINA PARA EL CONTROL DE PROCESOS EROSIVOS. T.M. BETANCURIA	41954,25
410	1700O	619.04	RESTAURACIÓN DE LAS LADERAS Y DEL LECHO FLUVIAL DE LOS BARRANCOS EN CASTILLO DE LARA PARA EL CONTROL DE PROCESOS EROSIVOS. T.M. BETANCURIA	39.055,83
410	1700O	619.06	ACTUACIONES ELEGIBLES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL FEADER: MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE VALLADOS EN CASTILLO DE LARA, PICO DE LA ZARZA, EL SALADAR DE JANDÍA, PROTECCIÓN	118.682,48
410	1700O	619.07	ACTUACIONES ELEGIBLES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL FEADER: INSTALACIÓN DE PASARELA DE MADERA EN EL TRAMO DE SENDERO DE LAS LAGUNITAS EN LA ISLA DE LOBOS	96.795,81
410	1700O	619.08	ACTUACIONES ELEGIBLES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL FEADER: RESTAURACIÓN DE CADENAS DE PIEDRAS EN COFETE PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN DEL SUELO	20.000,00
410	1700O	619.09	ACTUACIONES ELEGIBLES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL FEADER: RESTAURACIÓN DE CADENAS DE PIEDRAS EN GUISGUEY PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN DEL SUELO	20.000,00
410	1700O	619.10	ACTUACIONES DE RESTAURACIÓN DEL LITORAL DE FUERTEVENTURA	20.000,00
430	1622E	624.00	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	10.000,00
430	1622E	629.00	OTRAS INVERSIONES NUEVAS VINCULADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	10.000,00
430	1623A	622.00	EDIFICIO DE SERVICIOS DEL COMPLEJO AMBIENTAL DE ZURITA	10.000,00
430	1623A	623.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	10.000,00
430	1623A	624.00	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	589.900,00
430	1623A	627.01	SELLADO Y DESGASIFICACIÓN DE LA CELDA Nº 2	2.638.378,48
430	1623A	627.02	CONFORMACIÓN DE CELDA PARA RESIDUOS INERTE	10.000,00
430	1623A	627.03	MEJORA DE INSTALACIONES Y URBANIZACIÓN DEL C.A.Z.	10.000,00
430	1623A	627.04	ZONA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS VOLUMINOSOS	10.000,00
430	1623A	629.01	VIAL ACCESO COMPLEJO AMBIENTAL DE ZURITA	10.000,00
510	3300A	622.01	CENTRO POLIVALENTE Y BIBLIOTECA COMARCAL DE GRAN TARAJAL	1737.815,92
510	3300A	625.00	MOBILIARIO	26.910,00
510	3330A	625.00	MOBILIARIO	10.000,00
510	3330A	629.00	ADQUISICIÓN OBRAS DE ARTE	10.000,00
510	3330B	622.01	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	30.000,00
510	3330B	629.00	PROYECTO MUSEÍSTICO Y MUSEOGRÁFICO FARO DE LA ENTALLADA	15.000,00
510	3330B	629.01	MUSEO BATALLA TAMASITE. RECORRIDO DEL PROYECTO ESCULTÓRICO	105.138,56
510	3330B	629.02	ACTUALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS MUSEÍSTICOS Y MUSEOGRÁFICOS	10.000,00
510	3330B	629.03	PROYECTO MUSEÍSTICO Y MUSEOGRÁFICO DE LOS CENTROS DE LA RED DE MUSEOS	10.000,00
510	3330B	632.00	REHABILITACIÓN Y MEJORAS CENTROS DE OCIO	20.000,00
510	3330B	639.01	OBRAS DE AJARDINAMIENTO	15.000,00
510	3330D	629.00	DOTACIÓN MUSEOGRÁFICA Y MUSEOLÓGICA CASA ALTA DE TINDAYA	15.000,00
510	3330E	629.00	DOTACIÓN MUSEOGRÁFICA Y MUSEOLÓGICA COMPLEJO CULTURAL PATRIMONIAL DE AMPUYENTA	16.290,00

510	3330X	622.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.000,00
510	3330X	625.00	MOBILIARIO	12.000,00
510	3330X	629.02	REDACCIÓN Y EJECUCIÓN PROYECTO, MUSEÍSTICO Y MUSEOGRÁFICO Y EQUIPAMIENTO DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO	100.000,00
510	3330X	629.03	ADQUISICIÓN DE OBRA DE ARTE	10.000,00
510	3340V	622.01	EDIFICIO DE FORMACIÓN Y CONGRESOS	10.000,00
510	3340V	625.00	MOBILIARIO	48.351,72
510	3340V	629.00	DOTACIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA	50.000,00
510	3360A	619.01	INTERVENCIONES EN PATRIMONIO HISTÓRICO	30.000,00
510	3360A	650.00	PUESTA EN VALOR DE LOS GRABADOS PODO MORFOS DE LA MONTAÑA DE TINDAYA	10.000,00
610	3420A	622.03	REDACCIÓN DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL CENTRO NÁUTICO INSULAR"	50.000,00
610	3420A	622.05	REDACCIÓN DEL PROYECTO "POLIDEPORTIVO INSULAR DE PUERTO DEL ROSARIO"	50.000,00
610	3420A	632.01	PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL CAMPO FRANCISCO MELIÁN	1400.000,00
610	3420D	624.01	ELEMENTOS DE TRANSPORTE ACUÁTICOS	20.000,00
620	1300B	627.01	EQUIPOS TRANSMISIONES CENTRO DE COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS	22.757,50
620	1300B	627.02	SERVICIO INSULAR DE EMERGENCIAS MODALIDAD VOLUNTARIADO	2168,00
620	1300B	629.00	OTRAS INVERSIONES NUEVAS VINCULADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	11000,00
620	1360A	624.00	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	45.515,00
620	1360A	627.01	EQUIPOS TRANSMISIONES SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	9.103,00
620	1360A	629.00	ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE DESFIBRADORES	45.515,00
710	9240L	64100	APLICACIONES INFORMÁTICAS	10.000,00
720	4910A	636.00	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	100.000,00
720	4910A	64100	APLICACIONES INFORMÁTICAS	252.314,00
720	4910D	623.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	10.000,00
720	4910D	636.00	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	20.000,00
720	4910D	64100	APLICACIONES INFORMÁTICAS	10.000,00
720	4910H	627.00	INTERCONEXIÓN FIBRA ÓPTICA EDIFICIOS	10.000,00
<b>TOTAL</b>				<b>38.161.436,83</b>

Vista la Memoria que acompaña el Presupuesto General del Cabildo de Fuerteventura para el ejercicio 2021, explicativa de su contenido, suscrita por el Consejero Insular de Área de Presidencia, Hacienda y Promoción Económica, D. Manuel Hernández Cerezo, de fecha 12 de febrero de 2021, en la que se cita literalmente: *"En un marco de absoluta excepcionalidad y ante la imposibilidad de utilizar el remanente líquido de tesorería en la previsión inicial de ingresos, el Cabildo tiene previsto concertar una operación de crédito por importe de 38.161.436,83.-€ para financiar los proyectos de inversión que se pretenden ejecutar a lo largo del ejercicio 2021.*

*Se trata del único mecanismo legal para, dentro de la normativa vigente, poder contribuir a sostener el tejido productivo insular y contribuir a la reactivación económica, sin perjuicio de que, arrojados los datos de la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2020 y atendiendo al escenario normativo, sea innecesario acudir a este instrumento complementario de financiación."*

Visto el Decreto Número CAB/2021/1502, de fecha 31 de marzo de 2021, del Presidente del Cabildo de Fuerteventura, D. Antonio Sergio Lloret López, mediante el cual se aprueba la Liquidación del Presupuesto General del Cabildo de Fuerteventura del 2020.

Visto el Informe emitido por la Jefa de Contabilidad y Presupuestos, Dña. M<sup>a</sup> del Cristo Sánchez Berriel, de fecha 19 de abril de 2021, en el que se acredita que el importe del Remanente Líquido de Tesorería asciende a ciento cuatro millones doscientos treinta y dos mil cuatrocientos sesenta y cuatro euros con cuarenta y seis céntimos (104.232.464,46 €). En dicho informe, ya se

consideraba el importe destinado a la modificación que nos ocupa, pues se encontraba en elaboración. Así mismo, a la fecha actual, se está tramitando expediente de modificación de créditos nº 12/2021, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de créditos, en que se ha utilizado como fuente de financiación el Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales en la cuantía de treinta y seis millones novecientos sesenta mil cuatrocientos veinte euros con setenta céntimos (36.960.420,70 €).

Visto que mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020 y por Acuerdo del Congreso de los Diputados de 20 de octubre de 2020 se suspenden las reglas fiscales para los ejercicios 2020 y 2021, con el objetivo de dotar a las Entidades Locales de fuentes de recursos suficientes para hacer frente a la pandemia.

Vista la Providencia de la Consejera de Área Insular de Presidencia, Economía, Hacienda, Promoción Económica y Sostenibilidad Mediambiental, Dña. Dolores Alicia García Martínez, de fecha 7 de abril de 2021, relativa a la incoación del expediente de modificación de créditos nº 11/2021 y al cambio de afectación de los proyectos de inversión financiados con la Deuda Financiera.

Visto el informe-propuesta del Jefe de Servicio de Gestión Presupuestaria, D. Miguel A. Socorro Perdomo, de fecha 23 de abril de 2021.

Visto el informe favorable de la Viceinterventora Accidental del Cabildo, Dña. María Dolores Miranda López, de fecha 4 de mayo de 2021.

Considerando que en el presente ejercicio no se concertará ninguna operación de crédito, todas aquellas actuaciones previstas a financiar con este recurso, serán financiadas con parte del Remanente de Tesorería para gastos generales, modificando el Anexo de Inversiones que acompaña al Presupuesto, en concreto, la fuente de financiación de las inversiones, que pasa de recurso ajeno (préstamo) a fondos propios.

Visto lo dispuesto en la Base Decimotercera de las Bases de Ejecución del Presupuesto del Cabildo de Fuerteventura para el ejercicio 2021, los cambios de financiación de proyectos se tramitarán por el Órgano de Contabilidad y Presupuestos y se autorizarán por el Titular de la Consejería con competencia en materia de Hacienda previo informe de la Intervención General.

Considerando que se ha verificado que se cumple los requisitos legales y reglamentarios para la aprobación de la modificación.

En virtud de las atribuciones recogidas en la Base Decimotercera de las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto, y al amparo de lo establecido en el artículo 48 del Reglamento Orgánico del Cabildo Insular de Fuerteventura y los Decretos de la Presidencia nº 1.183 y 1.233, de fechas 12 y 19 de marzo de 2021, corresponde a la Consejera del Área Insular de Presidencia, Economía, Hacienda, Promoción Económica y Sostenibilidad Medioambiental la aprobación de la presente modificación.

Vista la Propuesta de Resolución del Servicio, en la que se manifiesta que se ha tenido en cuenta en el expediente que sirve de base a la presente resolución el procedimiento legalmente establecido

**RESUELVO:**

**Primero.-** Aprobar el Expediente de Modificación de Créditos nº 11/2021 dentro del vigente Presupuesto de este Cabildo Insular del Ejercicio 2021, cuyo detalle es el siguiente:

**ESTADO DE INGRESOS**

**Disminución Previsiones**

<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>IMPORTE (€)</b>
120 913.00 "Préstamo 2021"	38.161.436,83
<b>TOTAL</b>	<b>38.161.436,83</b>

**Aumento Previsiones**

<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>IMPORTE (€)</b>
120 870.00 "Remanente de Tesorería para gastos generales"	38.161.436,83
<b>TOTAL</b>	<b>38.161.436,83</b>

**Segundo.-** Modificar el Anexo de Inversiones como consecuencia del cambio en la financiación de los proyectos de inversión financiados con Deuda Financiera, cambiando su fuente de financiación, pasando de estar financiados por recursos ajenos a estarlo por fondos propios, según el detalle del anexo adjunto.

**Tercero.-** Dar cuenta al Servicio de Gestión Contable para su registro contable y al Pleno de la Corporación en la próxima sesión que se celebre a los efectos oportunos.

Así lo manda y firma el/la Consejero/a de Área Insular del Cabildo de Fuerteventura.